



**red eléctrica**

Una empresa de Redeia

# Publicación de la información referente al servicio de respuesta activa de la demanda

Dirección General de Operación

Noviembre de 2025

## Índice

---

1	Objeto.....	1
2	Publicación de información .....	1
2.1	Periodos de prestación del servicio.....	1
2.2	Requerimiento de respuesta activa de la demanda.....	1
2.3	Estimación no vinculante de las horas de activación del servicio para el periodo de prestación del servicio .....	1
2.4	Fecha de realización de la subasta e información adicional.....	1
3	Información de utilidad.....	2
	Anexo.....	2



## 1 Objeto

El operador del sistema (OS) ha recibido la comunicación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de la aprobación mediante resolución del nuevo procedimiento de operación del sistema eléctrico peninsular P.O.7.5 *Servicio de respuesta activa de la demanda* (SRAD) y de la modificación del P.O.14.4 *Derechos de cobro y obligaciones de pago por los servicios de ajuste del sistema*.

En este documento se recoge **la información a publicar por el OS** con carácter previo a la celebración de la subasta del servicio de respuesta activa de la demanda, conforme a lo establecido en el apartado 6 del procedimiento de operación 7.5 aprobado mediante Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de 6 de noviembre de 2025 y en el resuelve tercero de dicha Resolución.

## 2 Publicación de información

### 2.1 Periodos de prestación del servicio

El servicio de respuesta activa de la demanda deberá ser prestado entre el **1 de enero y el 30 de junio de 2026** durante los periodos horarios que se indican a continuación:

- de lunes a viernes para los periodos de H8 a H24,
- los sábados, domingos y festivos para los periodos H22 a H24.

El total de periodos horarios de prestación del servicio para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026 alcanza un valor estimado igual a 2.279. Los días festivos considerados se desglosan en el anexo de este documento.

### 2.2 Requerimiento de respuesta activa de la demanda

El requerimiento de respuesta activa de la demanda es de **2.339 MW**.

### 2.3 Estimación no vinculante de las horas de activación del servicio para el periodo de prestación del servicio

Con la información disponible se estima que, a lo largo del período de prestación del servicio del 1 de enero al 30 de junio de 2026, se podrán producir alrededor de 22 órdenes de activación del servicio (hasta 44 periodos horarios).

### 2.4 Fecha de realización de la subasta e información adicional

La subasta para la asignación del servicio de respuesta activa de la demanda se realizará el **viernes 28 de noviembre de 2025**.

Teniendo en cuenta esa fecha:

- El **periodo de habilitación de proveedores para la participación en la subasta finalizará el viernes 21 de noviembre de 2025. Serán admitidas a trámite todas aquellas solicitudes de habilitación recibidas hasta el martes 18 de noviembre de 2025**, para dotar al operador del sistema del tiempo suficiente para realizar la validación de la información, y al participante del mercado de un plazo que permita subsanar la información aportada, en caso de ser necesario.
- Los proveedores que hayan sido habilitados para la prestación del servicio de respuesta activa de la demanda **podrán enviar sus ofertas al OS para la participación en la subasta desde las 0h00 del jueves 27 de noviembre hasta las 11h00 del viernes 28 de noviembre de 2025**.

- El OS publicará los **resultados provisionales de la subasta antes de las 12h00 del viernes 28 de noviembre de 2025**. A partir del momento de su publicación, los proveedores del servicio dispondrán hasta las 13h30 para la presentación de reclamaciones a los resultados de la subasta. Una vez resueltas las posibles reclamaciones, el operador del sistema publicará los **resultados definitivos de la subasta antes de las 14h00 del mismo viernes 28 de noviembre de 2025**.

## 3 Información de utilidad

---

El operador del sistema publicará una guía para la participación en el servicio de respuesta activa de la demanda en [e-sios](#).

Cualquier duda o consulta relativa al servicio de respuesta activa de la demanda pueden dirigirla al [Portal de Servicios a Clientes](#), categoría “*Mercado eléctrico y gestión de interconexiones – Servicio de respuesta activa de la demanda*”.

## Anexo

---

### Días festivos y festivos sustituibles considerados

- 1 de enero
- 6 de enero
- 2 de abril
- 3 de abril
- 1 de mayo

### Domingo de cambio de hora

- 29 de marzo (H21 a H23 según denominación de periodos o de 21 a 00 horas según hora estándar)

**red eléctrica**  
Una empresa de Redeia